



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

(CORAASAN)

INFORME DE ESTUDIOS PREVIOS

**“CONSTRUCCIÓN DE TANQUES REGULADORES PARA EL SISTEMA DE
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES CERROS DE
GURABO I, LOS POLANCO Y TIERRA ALTA. PRIMERA CONVOCATORIA.”.**

Licitación Pública Nacional

CORAASAN-CCC-LPN-2026-0029.

ANTECEDENTES

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), en cumplimiento de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales que regulan la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, desarrolla de manera permanente proyectos de inversión destinados al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica de la provincia de Santiago.

Como resultado de las evaluaciones técnicas realizadas por las áreas de Ingeniería y Operaciones, se identificó la necesidad de incrementar la capacidad de almacenamiento y regulación del sistema de distribución de agua potable en los sectores Tierra Alta, Cerros de Gurabo I y Los Polanco, comunidades que han experimentado un crecimiento sostenido de su demanda y donde la infraestructura existente resulta insuficiente para garantizar niveles adecuados de presión y continuidad del servicio.

Los estudios hidráulicos determinaron que la construcción de tanques reguladores constituye la solución técnica más eficiente para estabilizar la operación del sistema, permitiendo almacenar agua durante las horas de menor consumo y distribuirla de forma equilibrada durante los períodos de mayor demanda.

Con el propósito de atender esta necesidad institucional, CORAASAN ha identificado la necesidad de ejecutar el proceso **CORAASAN-CCC-LPN-2026-0032**, correspondiente a la **“CONSTRUCCIÓN DE TANQUES REGULADORES PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES CERROS DE GURABO I, LOS POLANCO Y TIERRA ALTA. PRIMERA CONVOCATORIA.”**, conforme a las especificaciones técnicas, fichas de equipos, requerimientos de implementación y demás condiciones establecidas por la institución en los documentos del procedimiento.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Actualmente, los sectores objeto del presente procedimiento presentan limitaciones operativas derivadas de la insuficiente capacidad de regulación del sistema de abastecimiento, lo que provoca variaciones importantes en la presión de servicio, especialmente durante los horarios de máxima demanda.

Entre las principales situaciones identificadas se encuentran:

- Insuficiente capacidad de almacenamiento para responder al crecimiento poblacional.
- Fluctuaciones de presión que afectan la continuidad del suministro.
- Mayor vulnerabilidad ante interrupciones ocasionadas por mantenimientos preventivos o correctivos.
- Limitada capacidad para garantizar reservas operativas que permitan responder a eventos extraordinarios o emergencias.
- Necesidad de mejorar la eficiencia hidráulica mediante la regulación de caudales y presiones.

La ausencia de infraestructura de regulación adecuada incrementa las pérdidas operacionales, dificulta la distribución uniforme del recurso y reduce la confiabilidad del sistema de abastecimiento.

La construcción de tanques reguladores representa una inversión estratégica para el fortalecimiento del sistema de agua potable de CORAASAN, debido a que estas estructuras cumplen funciones esenciales dentro de la operación hidráulica de una red de distribución.

Los tanques reguladores permiten desacoplar la producción del consumo, almacenando agua durante períodos de baja demanda y suministrándola cuando el consumo aumenta. Esta condición mejora significativamente la estabilidad del servicio, reduce los cambios bruscos de presión y optimiza el funcionamiento de estaciones de bombeo, líneas de conducción y redes de distribución.

Desde el punto de vista operativo, la ejecución del proyecto permitirá:

- Incrementar la capacidad de reserva de agua potable.
- Mejorar la regulación de presiones en los sectores beneficiados.
- Garantizar mayor continuidad del servicio durante las horas pico.
- Reducir el riesgo de desabastecimiento ante fallas operativas.
- Optimizar la eficiencia del sistema de distribución y disminuir pérdidas por sobrepresión.

Asimismo, la obra contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la expansión y modernización de la infraestructura de abastecimiento, beneficiando directamente a miles de usuarios de los sectores intervenidos.

INVERSIÓN ESTIMADA

El presupuesto estimado para el proceso **CORAASAN-CCC-LPN-2026-0032**, correspondiente a la **“CONSTRUCCIÓN DE TANQUES REGULADORES PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES CERROS DE GURABO I, LOS POLANCO Y TIERRA ALTA. PRIMERA CONVOCATORIA”**, ha sido establecido tomando como referencia las características técnicas, alcance de suministro e implementación y condiciones requeridas para los diferentes componentes que integran la solución.

En consecuencia, el presupuesto estimado del presente procedimiento asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,582,228,277.00)**, impuestos incluidos.

Lote 1 - Tierra Alta	RD\$532,410,775.41
Lote 2 - Cerros de Gurabo I	RD\$528,020,001.41
Lote 3 - Los Polanco	RD\$521,797,500.15

MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) para los procedimientos de compras y contrataciones del año 2026, y considerando que el monto referencial del presente proceso asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,582,228,277.00)**, impuestos incluidos, corresponde realizar el procedimiento bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

En consecuencia, el proceso **CORAASAN-CCC-LPN-2026-0032** será ejecutado conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente sobre compras y contrataciones públicas y demás disposiciones aplicables.

DURACIÓN DEL SUMINISTRO

El plazo máximo para la entrega e implementación integral de la solución será de dos (2) años, conforme al cronograma y las condiciones establecidas en el pliego de condiciones específicas, contado a partir de la fecha establecida contractualmente para el inicio de la ejecución. Este plazo comprenderá, según corresponda, suministro, fabricación, transporte e importación, instalación, configuración, integración, migración, pruebas, comisionamiento, documentación y puesta en operación de los componentes objeto del procedimiento.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de la necesidad institucional, la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad técnica del proyecto, se concluye que la contratación para la Construcción de Tanques Reguladores para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en los sectores Tierra Alta, Cerros de Gurabo I y Los Polanco resulta plenamente justificada.

La ejecución de estas obras constituye una inversión de infraestructura estratégica para garantizar la sostenibilidad del servicio de agua potable, mejorar la operación hidráulica de la red de distribución y satisfacer las necesidades presentes y futuras de las comunidades beneficiadas, mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional CORAASAN-CCC-LPN-2026-0032



PERITO EVALUADOR: